

DECLARACIÓN SOBRE EL PROYECTO CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO DE INTEGRACIÓN

Los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos en Mendoza el 21 de julio de 2017, en ocasión de la L Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común.

Destacan que el Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración constituye una iniciativa de interés regional para el MERCOSUR, debido a su articulación y potencial desarrollo con la Hidrovía Paraná – Paraguay.

Consideran la importancia del Proyecto Corredor en la integración física y el desarrollo socio – económico de la región, para coadyuvar en la articulación del Océano Pacífico con el Atlántico a través de una línea ferroviaria que mejorará la logística del comercio exterior entre los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR y sus potenciales socios extra zona.

Agradecieron la invitación del Estado Plurinacional de Bolivia para que todas las instancias técnicas se sumen a esta iniciativa.